



Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora

INFORME ANUAL DIC 2016- OCTUBRE 2017
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
STAUS

H. COMITÉ EJECUTIVO DEL STAUS.

AT'N: DR. JAVIER MARTIN QUINTANAR GALVEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUS

En cumplimiento del Artículo 61 de la Declaración de Principios y Estatutos del STAUS, son atribuciones del SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL:

Son atribuciones del Secretario de Previsión Social:

- Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Deportes, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del STAUS
- Conocer las enfermedades que puedan ser producidas por la naturaleza del trabajo para proponer, por conducto del Secretario de Trabajo y Conflictos, que sean reconocidas como enfermedades profesionales
- Vigilar el debido cumplimiento de los servicios de salud con los que cuenten los miembros del STAUS. d) Gestionar el otorgamiento oportuno de las prestaciones sociales convenidas con la Institución.
- Promover el conocimiento de las diversas prestaciones con las que cuentan los miembros del STAUS.
- Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo.

Las demás que contemple el contrato colectivo de trabajo en las cláusulas de prestaciones sociales y de riesgos de trabajo y que se desprenda de la naturaleza del cargo desempeñado cargo.

En consecuencia, presento:

Informe de Plan de trabajo
REALIZADO EN EL PERIODO DE
DICIEMBRE 2016 – OCTUBRE DEL 2017.



H. COMITÉ EJECUTIVO DEL STAUS.

AT'N: DR. JAVIER MARTIN QUINTANAR GALVEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUS

Objetivo General:

- Fortalecer la comunicación con las diferentes delegaciones, locales y foráneas, con el fin de mantenerlos en constante conocimiento de los derechos contractuales que ellos como académicos poseen, así como información clara de todos los procedimientos para que puedan hacer uso de sus prestaciones sociales.
- Estar en la mejora continua de los canales de comunicación entre la Secretaría General Administrativa de la Unisón, Jefatura de Prestaciones Sociales, ISSSTESON, Compañía Aseguradora y todas las instituciones involucradas, esto, con el fin de agilizar las gestiones que se presentan de manera cotidiana.
(Anexo plan general de trabajo 2017-2019).

Organización del Trabajo:

A) Coordinación con la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales.

En esta comisión se realizan reuniones con una periodicidad de 4 a 5 semanas o dependiendo de las necesidades por el número de casos y situaciones que hay necesidad de apoyar, recordemos que en su mayoría son asuntos relacionados a salud.

Se sacó la convocatoria del paquete preventivo para los académicos en la cual al momento se tienen inscritas a 130 académicos donde se trabajó por varias fases:

1. Convocatoria donde todos los académicos interesados en el paquete preventivo se inscriben en la secretaria de prestaciones sociales a través del correo checkupstaus@gmail.com, incluye a las unidades regionales
2. Una vez completados los 130 paquetes se hace el trámite ante prestaciones sociales para realizar el pago a los hospitales donde se realizarán
3. Tercera etapa una vez que se pague se inicia citando a los académicos para que pasen y se realicen los exámenes una vez realizados los exámenes generales en el módulo de ISSSTESON

B) Coordinación con el Comité Técnico Mixto de Gastos Médicos Mayores.

Desde el mes de marzo se inició en la visita a las unidades foráneas y dentro del campos en diferentes divisiones juntamente con la compañía Axxa para credencialización de los asegurados y explicación de las condiciones en las cuales se ejercería la póliza durante 2017, en el mes de marzo y abril iniciamos con dos estrategias para tratar de bajar la siniestralidad que permitiera optimizar la póliza, dichas estrategias se han enfocado a la promoción de servicios médicos de mediana y alta complejidad haciendo el énfasis de que se atiendan aquellas situaciones que por capacidad del ISSSTESON no se atienden por falta de oportunidad o por recursos en la institución. En el mes de junio se tuvo una primera reunión para ir definiendo el plan de trabajo para la nueva póliza de GMM y se tuvieron un total de 7 reuniones en las cuales se toman decisión de licitación con el fin de apegarse a

los lineamientos de transparencia, se obtuvo como resultado de dicha licitación que la empresa AXA, SEGUROS S.A. DE C.V fue la que por su propuesta e infraestructura queda determinada y se asigna la póliza de gastos médicos mayores. La siniestralidad al mes de octubre no fue rebasada comparada con la del año anteriores logra a través de la licitación que dicha póliza no incremente en su costo pero los aumentos por cambios de quinquenio se aplicarán, la empresa argumentó que existe un organismo a nivel nacional que regula estas tablas que se encuentran categorizadas por edad y conforme se cambia de quinquenio existe un aumento. (Se anexa tabla con los aumentos según dicha tabla que fue elaborada por Prestaciones sociales con el fin de tener claro de cuanto sería el aumento). Cabe destacar que dos empresas resultaron óptimas Axa s.a. de c.v y Sis Nova y que la toma de decisión en aceptar la propuesta de Axxa se correlaciona con el hecho de los siniestros abiertos de alta costo y gravedad las aseguradoras que se presentaron a la convocatoria optaron por retirarse cuando se percataron de la siniestralidad que presenta la cartera de la Universidad de Sonora, siendo en el 2015 130% y en el 2016-2017 fue de aproximadamente el 90% representando un gasto en salud en conclusión la cartera de la Universidad de Sonora no fue de ninguna manera atractiva para las asegurados que se retiraron de la mesa de negociación GNP, Metlife, Seguros Banorte.

C) Coordinación con la Comisión Tripartita del ISSSTESON.

En esta comisión se han tenido acercamientos con el instituto debido al tema de las pensiones y jubilaciones que estaban pendientes desde 2016, recordando que coincidió con el cambio de administración de la institución, y que en el mes de diciembre de 2015 y enero del 2016 se inician los trabajos de coordinación para poder dar fluidez a los pendientes de trámite de jubilación que se encontraban detenidos, por parte del Dr. Leonardo Félix, se sostuvo una reunión donde se acordaron una serie de compromisos y establecimos una comunicación efectiva con la institución. A partir de este momento se ha mantenido la coordinación y donde hemos expuesto algunas de nuestras necesidades como sindicato con el fin de encontrar alternativas de solución que permitan mejorar los procesos de la atención a la salud en todas nuestras unidades regionales.

- Se solicita la presencia de un médico para un módulo en el campus Nogales, Caborca, Santa Ana, Obregón y Navojoa, acordando que debemos de coordinar con la Universidad de Sonora para disponer de un espacio y generar plazas de servicios social con el fin de tener presencia de pasantes de enfermería, medicina, nutrición que puedan atender las necesidades de salud en un primer momento dentro del campus.
- Se solicitó la presencia de una enfermera en el módulo de ISSSTESON con el fin de marcar una línea de trabajo apegada a la atención primaria de salud y primer nivel de atención que fortalezca la prevención de enfermedades no transmisibles en académicos de la UNISON (se autorizó pero no hubo un lugar donde ubicarla dentro del módulo por lo que se reorientó este recurso de ISSSTESON a otra unidad de trabajo del mismo instituto).

D) Coordinación con la Comisión de Salud.

- La comisión de salud se reunió y se entregó informe de los proyectos de salud que se trabajaron durante el 2016-2017 con pasantes de servicio social, donde se pudieron realizar a través del módulo de ISSSTESON para poder realizar las canalizaciones de casos, que sean encontrados dentro del campus a través de los módulos itinerantes dentro de los diferentes departamentos, se tiene el *proyecto de prevención de sobre peso y obesidad, diabetes e hipertensión así como prevención de estrés ansiedad y depresión en académicos de la Universidad de Sonora*. Concluye la comisión del salud al final del informe que es necesario continuar con el tema de prevención mismos que se enlaza con el asunto de Gastos médicos mayores para control de siniestralidad y para mejorar la calidad de vida del personal académico

E) Coordinación con la Comisión de Jubilados y Pensionados.

Con respecto a jubilados y pensionados se han tenido reuniones en las cuales se ha visto como prioritario los siguientes aspectos:

- Propuestas para mejorar el proceso de jubilación
- Revisión del manual para la jubilación que ya está por subirse a la página
- Juntamente con esto se propone la implementación de información dentro de la página informativa y tríptico que facilite al académico la toma de decisión y con conocimiento del procedimiento para su trámite de jubilación.
- Se orienta a los académicos en la convocatoria de incentivo a la jubilación con el fin de que el académico se sienta apoyado en este proceso y no aumente su ansiedad por no conocer el procedimiento a seguir.
- Se continua en el proceso de apoyo a los académicos que se encuentran en proceso de jubilación con los trámites de isssteson, y se coordinan acciones con el área jurídica del sindicato a través del abogado externo, teniendo la necesidad de emprender acciones legales como los amparos en acuerdo con el consejo general de delegados con el fin de darle soporte y que fortalezcan las acciones en las justas demandas por una jubilación digna.
- Finalmente en el mes de septiembre se tuvo una reunión con personal de ISSSTESON donde se tomaron algunos acuerdos con el fin de avanzar en el tema de jubilación. Y que en el mes de diciembre 1º. Causen alta como jubilados concluyendo este trámite con los solicitantes.

F) Coordinación de la Comisión General Mixta de Higiene y Seguridad

- Cabe señalar que desde el mes de abril se hizo la encomienda a esta comisión de sacar adelante los trabajos para cumplimiento de la cláusula 101, ya que se presentó en la negociadora como una violación al CCT y que se pactaron algunas fechas de compromiso antes de terminar el semestre 2016-2.

Es importante considerar que es una comisión con muchos aspectos que observar debido a la multiplicidad de funciones y situaciones que debe considerar dicha comisión. Finalmente el día 23 de octubre 2017- logra concretar la solicitud sobre material y equipo de seguridad así como ropa y uniformes donde solo se ha de comprar lo que alcance en dicha cláusula con un tope de 250,000 pesos, cabe destacar que la comisión toma los acuerdos de que se priorice en equipo de seguridad e higiene y que según dicho tope que fue impuesto en la revisión del 2013. En esta ocasión se ejercerá el presupuesto 2017 que es el correspondiente, en esta cláusula se adquiere la ropa de los académicos que lo requieren para el desempeño de sus funciones, en el caso de laboratorios proporción de bata, lentes de protección, guantes y otro tipo de aditamento solicitado por algunas delegaciones, cabe destacar que aun se requiere de un mecanismos más efectivo que permita tener la mayor cobertura de los académicos que requieren de equipo de protección personal y ropa para el desempeño de sus funciones. En este año se adicionaron \$500,000 Pesos para higiene y seguridad.

A la fecha se llevan 10 visitas de inspección en diferentes departamentos siendo los que deben de ser inspeccionados y tratar que sean atendidas las situaciones observadas para que las condiciones laborales de los académicos en estas áreas se vean disminuidas en la representación de riesgos laborales y profesionales.

G) Trabajo colaborativo con comisiones creadas para atender asuntos que se solicitan a la secretaria general y que son asignados para su seguimiento y conclusión con el fin de dar una respuesta a la solicitud planteada.

Actividades Básicas.

- Se realizaron pláticas informativas en las delegaciones de CABORCA, SANTA ANA, NAVOJOA, con un representante de la Compañía Aseguradora, para explicar acerca de las coberturas en caso de hacer uso del Seguro de gasto médico mayor de la misma forma se da a conocer los procedimientos de reembolso.
- Se realizan visitas de seguimiento a las unidades foráneas con respecto a los trámites que maneja la secretaria de previsión social.
- Se dio continuidad al sistema de seguimiento de cada expediente, archivo y resultados para efecto de llevar record por maestro atendido.
- Se asistieron a 11 (cuarto jueves de cada mes) reuniones de vinculación de Sindicatos – ISSSTESON, donde se expusieron las diversas problemáticas y quejas de los académicos en:
 - Servicio hospitalario, urgencias, consulta, pagos de viáticos, negligencias y escases de medicamentos. La reuniones que se han suspendido se reprograman como extraordinarias y nos convocan de nuevo, mismas a las cuales se asiste, considerando que es un espacio que debemos aprovechar para mantener un vínculo de relación, coordinación y compromiso con la

institución que permite resolver algunos asuntos relacionadas a procesos de atención a la salud.

- Se auxilia a diferentes académicos en casos de emergencia para atención médica.
- Se visitaron académicos que se encontraban hospitalizados tanto en ISSTESON como en los Hospitales particulares Cima, Clínica del Noroeste y San José.
- Se realizaron gestiones cotidianas para 90 trámites de diferente índole.
- Se asisten a diferentes reuniones por necesidades de la secretaría de previsión social y las necesarias para cada una de las comisiones en las cuales se tienen a cargo.

Sin más por el momento, y esperando que la Información proporcionada sea de gran utilidad para el resto de las secretarías, quedo de ustedes para cualquier duda que tengan al respecto.

ATENTAMENTE
CIENCIA Y CULTURA



MTRA. OLIMPIA OFELIA CORTEZ RIVERA

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

